

Informaciones Telegráficas y Telefónicas

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Declaraciones de Canalejas

Madrid 24.—El señor Canalejas declaró hoy a los periodistas que después de despachar con el rey, estuvo en el ministerio de la Gobernación, conferenciando con el señor Barroso y el gobernador civil de Málaga, acerca de la huelga que los ferroviarios andaluces declararán esta noche, a las doce, en caso de que no se solucione antes el asunto del Montepío.

Respecto a la actitud de los republicanos pidiendo que se cuente el número de asistentes antes de comenzar las sesiones de las Cortes—continuó diciendo—he escrito a mis amigos para que concurren a primera hora a las Cámaras.

En cuanto a que alguno de la mayoría presente una proposición de *borrón y cuenta nueva* en el asunto de los suplicatorios, lo ignora.

Terminó manifestando el presidente del Consejo de ministros, que al Gobierno le preocupa también la huelga de los obreros empleados en las minas de la Sociedad Hullera Española, y que se trabaja para evitar la extensión del paro a la cuenca minera de Mieres.

En el ministerio de Estado. Recepción.

Madrid 24.—Hoy viernes, como de costumbre, se ha celebrado una recepción en el ministerio de Estado.

Aunque han guardado reserva los señores García Prieto, Geoffray y de Bunsen, se cree que hoy habrá interesantes noticias sobre las negociaciones hispano francesas.

Las impresiones sobre el asunto siguen siendo optimistas.

Reunión

Madrid 24.—En el ministerio de la Gobernación se ha reunido la Junta superior de policía, presidida por el señor Barroso, para resolver varios asuntos de trámite.

Firma regia

Madrid 24.—Su majestad el rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Fomento:
Concediendo varias cruces del mérito agrícola.

De Instrucción pública:
Disponiendo que la Academia de Bellas Artes de Granada tenga en el suceso el carácter de primera clase y la denominación de Real Academia de Bellas Artes.

De Marina:
Concediendo la gran cruz del mérito naval a don Domingo Larriaga.

Idem varios ascensos reglamentarios.

Idem el mando del crucero *Extremadura* a don Jacinto Benavente Carriles.

Idem idem del contratorpedero *Teatro* a don Martín Costa.

Idem idem del cañonero *Laura* a don Manuel Carballo.

Monumento a Saavedra

Madrid 24.—Una comisión presidida por el general Polavieja, estuvo hoy en Palacio interesando del rey la construcción en Tarragona de un monumento que perpetúe la memoria del que fue académico de la Lengua, don Eduardo Saavedra.

Don Alfonso prometió encabezar la suscripción.

Nombramiento

Madrid 24.—Ha sido nombrado catedrático de Latín del Instituto de Granada don Modesto Lecumberri Estella.

Comisiones

Madrid 24.—Las secciones del Congreso han nombrado varias comisiones encargadas de estudiar varios asuntos, entre ellos la admisión temporal de tegidos crudos, la regularización del contrato editorial, la ratificación del tratado de relaciones hispano-japonesas y otros.

El trabajo nocturno de la mujer

Madrid 24.—La comisión mixta del Senado que estudia el asunto del trabajo nocturno de la mujer, ha suprimido la parte que se relaciona con la retribución de la jornada, la cual se agregó a las referentes a la de la explotación de las industrias textiles y a la especificación de aquellas en que se emplea la fuerza hidráulica como actor industrial.

Dicha comisión acordó el plazo que el Senado debe conceder para el cumplimiento de dicha ley.

El ferrocarril a Motril

Madrid 24.—El Congreso ha tomado en consideración la proposición de ley del señor Romero Cívicos, pidiendo la construcción de un ferrocarril de vía ancha de Granada al puerto de Motril.

La minoría jaimista y los presupuestos

Madrid 24.—La minoría jaimista se ha reunido hoy en el Congreso, cambiando impresiones sobre los presupuestos.

Iglesias, al discutirse el presupuesto de Instrucción pública; el señor Feijó, al discutirse el de Guerra; el señor Llorens, al discutirse el de Marina; los señores Salaverry y Vazquez de Mella, al discutirse el de Gracia y Justicia. En la discusión de la totalidad de los demás presupuestos, tomará parte el señor Llorens.

Los conjuccionistas. Una pregunta. La obstrucción

Madrid 24.—Se ha reunido en el Congreso la minoría conjuccionista, acordando que mañana el señor Azcarate interrogue al señor Canalejas sobre las declaraciones que hizo en el Senado acerca de la rápida aprobación de los presupuestos, los cuales entiende la citada minoría que deben discutirse en el tiempo que media entre mayo y Diciembre.

Terminada esta reunión, los señores Azcarate y Alvarez (don Melquiades), visitaron al conde de Romanones anunciándole que desde mañana los conjuccionistas acentuarán su obstrucción, exigiendo que al terminar la lectura del acta de la sesión anterior, haya en la Cámara suficiente número de diputados para su aprobación.

Además, al comenzar la sesión, reclamaron del presidente que diga los asuntos que han de votarse en ella, pues desean pedir votación nominal en todos ellos.

Weyler disgustado. Fallecimiento de un expeditado

Madrid 24.—Se asegura que el capitán general de Cataluña se halla disgustado a causa de los créditos concedidos para los cuarteles de Barcelona.

Ha fallecido el expeditado don Eugenio Silvela.

La comisión de los suplicatorios. Explicaciones

Madrid 24.—La comisión de los suplicatorios se ha reunido para oír las explicaciones de los señores Azzati y Barral sobre los pedidos contra ellos con motivo de los sucesos de Cullera.

No asisten

Madrid 24.—El comité de la conjuccion republicano-socialista ha tomado el acuerdo de no asistir a la reunión que el domingo próximo se celebrará en casa de don Benito Pérez Galdós.

Los proyectos de Guerra

Madrid 24.—Los proyectos de Guerra leídos hoy en la sesión del Congreso, se refieren al derribo de murallas en Pamplona y a la venta de terrenos en Ceuta.

Más de los suplicatorios

Madrid 24.—La comisión de suplicatorios del Congreso ha denegado uno y concedido otro.
Este último responde a un delito cometido con posterioridad a la reforma del reglamento de la Cámara popular.

Borrón y cuenta nueva

Madrid 24.—Los diputados radicales han desistido de presentar en el asunto de los suplicatorios, su proposición de *borrón y cuenta nueva*, a la que han negado su firma los señores Moret y Azcarate.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 24 de Mayo de 1912

Madrid 24.—A las tres y treinta minutos de la tarde, el señor López Muñoz declaró abierta la sesión en el Senado.

En el banco azul se sienta el señor Arias de Miranda.

Se da lectura al acta de la sesión de ayer, siendo aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Lastres llama la atención del señor Arias de Miranda, sobre el hecho de que dos procesados, a pesar de haber sido declarados inocentes, continúan en la cárcel.

Pide la creación de un tribunal para niños.

El ministro de Gracia y Justicia ofrece enterarse del primer ruego del señor Lastres, y promete llevar a las Cortes un proyecto de ley, creando tribunales que juzguen a los niños delincuentes.

El señor Rahola se adhiere a las manifestaciones del señor Lastres, respecto a la creación de un tribunal para niños.

El señor Giménez protesta de la excesiva velocidad que llevan los automóviles por las calles.

El señor San Juan pide que se amplíen las plazas de aspirantes a Registradores de la Propiedad.

El ministro de Gracia y Justicia promete estudiar el asunto.

La Cámara se reúne en secciones.

Un debate

Reanúase la sesión, bajo la presidencia del señor Montero Ríos, y continúa el debate, acerca de si se debe autorizar al Ayuntamiento de

trio sobre algunas especies de con sumos.

El señor Allendesalazar solicita la opinión del señor Navarro Reverter sobre el asunto, y se muestra partidario de que se autorice el referido arbitrio.

Se concede la autorización.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 24 de Mayo de 1912

Madrid 24.—A las dos y cuarenta minutos de la tarde, el conde de Romanones declara abierta la sesión en el Congreso.

Toman asiento en el banco azul los señores Canalejas, Luque, Barroso, Pidal, Alba y Villanueva.

El señor Soriano: Pido la palabra.

El Presidente de la Cámara: ¿Para qué?

El señor Soriano: Yo lo diré a Su Señoría.

El secretario continúa lentamente la lectura del acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Ruegos y preguntas

El señor Soriano: Observo que hay pocos diputados en el salón.

Voces de la mayoría: Hay de sobra.

El señor Soriano: Si queremos que haya sesión, nosotros gobernamos (Risas). Y conste que gobernamos mejor que Canalejas, limitándonos a formular nuestra protesta.

El ministro de la Guerra lee el proyecto de reforma del reglamento para la concesión de recompensas en tiempos de paz y de guerra.

Se leen otros proyectos.

El señor Echevarrieta protesta de las exclusiones realizadas en el censo electoral de Bilbao, calificándolas de arbitrarias.

En Bilbao—dice—hay miles de hombres dispuestos a hacer cuanto yo quiera antes de consentir ese atropello. (Protestas de la mayoría. Campanillazos).

El señor Soriano: Si señor.

(Se reproducen las protestas y los campanillazos).

El señor Echevarrieta: No amenazo; me limito a consignar un hecho. (Continúan las protestas y los campanillazos).

El ministro de la Gobernación protesta de las palabras del señor Echevarrieta.

El señor Soriano: ¡Si S. S. no debe estar en ese banco azul!

El señor Echevarrieta: Digo que ciertas personas no podrán ir a Bilbao si dichas exclusiones prevalecen. El ministro de la Gobernación: Protesto de esas palabras.

El señor Soriano: Si S. S. no debe estar en ese banco azul!

El señor Echevarrieta: Digo que ciertas personas no podrán ir a Bilbao si dichas exclusiones prevalecen. El ministro de la Gobernación: Protesto de esas palabras.

El señor Soriano: Si S. S. no puede permanecer por más tiempo en ese sitio.

El ministro de la Gobernación: Si digno y decoroso para permanecer aquí. Procederé con arreglo a la ley.

El ministro de la Guerra llama la atención de la Cámara respecto al proyecto de reforma del reglamento de recompensas sobre el cual, dice, no existe criterio cerrado por parte del Gobierno, sino que por el contrario desea se mejore.

El señor Soriano opina que debe resolverse el asunto de una vez, pues existen muchos descontentos dentro del ejército y vuelve a ocuparse de las recompensas con motivo de los sucesos de Bilbao.

El señor Romero pregunta si se discutirán hoy sus proposiciones respecto a las recompensas civiles y militares.

El Presidente de la Cámara le contesta prometándole que le concederá la palabra dentro del orden.

El ministro de la Guerra, contestando al señor Soriano, dice que el ejército se halla satisfecho.

El señor Soriano hace algunos comentarios acerca de las manifestaciones del general Luque.

Se ocupa de las recompensas concedidas con motivo de las huelgas de Bilbao, las califica de vergonzosas, diciendo que se ha dado el caso de que en algún regimiento se han sorteado las recompensas, correspondiéndolas a quienes ni siquiera estuvieron en la capital vizcaína.

La interpelación de Silvela

El señor Silvela (don Luis) continúa su interpelación.

Niega que su actitud obedezca a despecho por promesas incumplidas y agravios personales.

Afirma que se trata solo de depurar cuanto arrojan los expedientes.

El ministro de Fomento dice que el señor Silvela, como hábil abogado, ha cogido unos cuantos asuntos y los ha presentado en forma que pueden producir el efecto que se propone.

Censura que venga a discutir la conducta de los hermanos Boda.

Manifiesta que las bases del concurso para la adjudicación del servicio de correos de Africa solo exigen a la hora adjudicatoria la posesión de buques cuando se firme el contrato.

Esto—afirma—lo ha omitido ayer el señor Silvela para producir efecto.

Añade que en el expediente de adjudicación del servicio de Africa se han llenado todos los requisitos legales.

Invita al señor Silvela para que diga las cosas graves que haya en el expediente, y exija la rescisión del contrato.

El presidente del Consejo de ministros dice que interviene en el debate porque se le han dirigido insultos que constituyen agravios y calumnias.

Estima que a quien se lo tiene por jefe y amigo, es mejor advertirle los errores que hacer campañas contra él.

El asunto de las comunicaciones marítimas—continúa diciendo—precisa estudiarlo con detenimiento, pues lo reclama el honor del Gobierno y el mío personal.

No quiero que en lo porvenir me salgan al paso con retenciones de ningún género.

Acepta las responsabilidades de todos sus compañeros.

Rechaza las retenciones que se le dirijan por sospechas de haber ejercido presión cerca de ningún asunto.

Por último invita a que se imprima el expediente relativo al asunto que se discute, para que lo examinen todos los diputados. (Aplausos de la mayoría).

El señor Silvela (don Luis) repite sus manifestaciones anteriores, y dice que no se ha acercado al señor Canalejas para aconsejarle, porque su queja mayor y constante es la desatención personal que le ha impedido hacerlo.

El presidente del Consejo de ministros le contesta que está en el derecho de calificar a los detractores como le parezca.

A los que llamándose mis amigos y figurando en la mayoría emiten sus juicios sin trabas de ninguna clase—expone—les diré cosas muy amargas.

Termina diciendo que mientras sea presidente del Consejo de ministros, administrará justicia, quizás con torpeza, pero siempre con honradez y rectitud.

Rectifica el ministro de Fomento.

El señor Romero dice que elude hablar de desfraudación porque todos desfraudan a la Hacienda lo que pueden.

Trata del servicio de correos de Africa, y aboga por la rescisión del contrato de adjudicación de dicho servicio.

Proposiciones

Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

El señor Romero propone y defiende que el ascenso de los funcionarios civiles y militares sea por antigüedad y que se regulen las recompensas retribuidas al ejército y a la armada.

Se extiende en largas consideraciones para demostrar la utilidad de su proposición que tiene por objeto librar a los ministros de las recomendaciones y hacer que desaparezca el régimen de favoritismo y yernocracia en que vivimos.

Analiza algunas recompensas concedidas en tiempo de paz y de guerra, en demostración de sus argumentos, y califica cuanto sobre el particular se realiza de brutal, monstruoso e inconcebible. Pide que el proyecto se extienda, como indicó en su proposición, a todos los ministros.

Contéstale el ministro de la Guerra mostrando su disconformidad con la mayoría de los conceptos expuestos por el señor Romero, oponiéndose a que sea tomado en consideración el proyecto por el director de *La Correspondencia de España*.

Rectifican los señores Romero y ministro de la Guerra.

Y se suspende este debate, reanudándose la discusión de

Los presupuestos

El señor Garriga consume el primer turno en contra de la totalidad de ingresos y gastos.

A las ocho de la noche, el orador manifiesta que aun le queda mucho por decir, y en vista de ello se suspende el debate.

Pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta, continuando la discusión de

Los suplicatorios

El señor Garriga propone que se aplaque votar el suplicatorio contra el señor Azzati hasta que puedan poner a votación todos los suplicatorios de la misma índole.

El señor Salillas se expresa en términos análogos.

El señor Engallan manifiesta que los conservadores dejan el asunto a elección del presidente de la Cámara.

ra, por creer que es de su competencia.

El presidente del Consejo declara que no hace la cuestión de Gabinete, pero que teniendo el dictamen las firmas de la mayoría y de las minorías, su criterio es favorable a la concesión de los suplicatorios que se discuten, aunque dejando a los diputados ministeriales que obren con arreglo a su conciencia.

Al proceder a la votación se retiran de la sala todos los diputados republicanos. Con objeto de restar votos se retiran también los señores Burell, Fernández Jiménez y otros ministeriales.

Votan a favor de la concesión 68 y en contra únicamente el señor Romero.

Se declara nula la votación por falta de número.

Y se levanta la sesión.

NOTICIAS Y COMENTARIOS

Lo que dice Romanones

Madrid 24.—El conde de Romanones, hablando de lo ocurrido durante la votación del suplicatorio contra el señor Azzati, decía que se verificó con lentitud a fin de que se proceda con toda escrupulosidad, pues un voto puede decidir la condena de un diputado.

Cree el presidente del Congreso que mañana habrá número suficiente de diputados para la votación del suplicatorio, y estima que también los conservadores deben concurrir a ella.

Terminada la sesión secreta del Congreso, se hicieron muchos comentarios por repetirse el caso de ayer, con la agravante de que hoy fué mayor el número de diputados ministeriales que se abstuvieron de votar.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

MADRID

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 85 70 85 05

Fin próximo 00 00 00 00

A 1 contado

Serie F de 50.000 pts. nominales 84 95 85 00

E de 15.000 » 84 95 85 05

D de 12.500 » 85 10 85 20

C de 5.000 » 85 50 85 50

B de 2.500 » 85 50 85 55

A de 500 » 86 70 86 65

GyH de 100.000 nominales 87 00 86 75

En diferentes series 86 75 86 75

5 por 100 amortizable

Serie F de 50.000 pts. nominales 00 00 101 00

E de 15.000 » 101 00 101 00

D de 12.500 » 101 00 101 10

C de 5.000 » 101 05 101 10

B de 2.500 » 101 10 101 15

A de 500 » 101 10 101 05

En diferentes series 00 00 00 00

Fin corriente 00 00 00 00

Fin próximo 00 00 00 00

Nuevo amortizable

Serie E de 15.000 pts. nominales 00 00 00 00

D de 12.500 » 00 00 94 70

C de 5.000 » 00 00 00 00

B de 2.500 » 00 00 00 00

A de 500 » 00 00 00 00

En diferentes series 00 00 94 70

Bancos y Sociedades

Cédulas hipotecarias al 5 por 100 000 00 000 00

al 4 por 100 101 40 101 40

Acciones del Banco de España 454 00 000 00

Id. de la Comp. A. de Tabacos 292 00 293 00

Id. del Banco Hispano Americano 000 00 000 00

Sociedad General Azucarera Española: Acciones preferentes 00 00 42 75

Id. ordinarias 00 00 00 00

Id. id., obligaciones 79 00 00 00

PARIS

4 por 100 exterior español 90 85 90 80

Entre los muertos figuran muchas mujeres y niños.

Se han dictado medidas severísimas, entre las que figuran la prohibición del tránsito a pie. Toda persona a quien se le ocupen armas, será fusilada.

A las dos de la madrugada, hora a que alcanzan las últimas noticias, reina tranquilidad relativa.

FRANCIA

Coracero fusilado
Madrid 24.—Según notifican de Amiens ha sido fusilado el coracero Aury, el cual hirió al sargento de su compañía.

Un cómplice de Aury, ha sido condenado a trabajos forzados y a ser degradado a presencia de las tropas de la guarnición.

Para TENER el CABELLO

M. B.

EL BUEN TONO

Es innegable

que en los importantes almacenes de tejidos

EL LEON

es donde más novedades hay y más barato, se compra.

Acaban de recibirse grandes remesas de artículos de señora y caballero, para la presente temporada. Verdaderas novedades en lanas, gran fantasía y alpaca para vestidos. Cefiros, Piques, Batistas y Sedalinas. Últimos modelos en abrigos a la patra señora. Inmenso surtido de elegantes calzas, de batista, nipi y seda. Elegantes echarpes y kimonos. Extenso surtido en sayas, quitasoles y corsets. Altas novedades en trajes para caballero, desde lo más rico hasta lo más económico. Lanas Cheviot, estambre Melton, gurgas, vicuña, alpaca y driles. Extraordinario surtido de corbateras, pañuelos, cuellos y puños. Especialidad en género blanco de algodón e hilo.

Precio fijo y ventas al contado.

EL LEON

Mosones, 98. Ahora Pesta Zorrilla 98.

EN LA AUDIENCIA

Robo

El tribunal del Jurado constituido ayer en la sección primera, dio veredicto de culpabilidad para el procesado Amador Rodríguez, y de inculpabilidad para el otro procesado José Megías Yaro, a los cuales acusó el fiscal de un delito de robo comprendido en el último párrafo del art. 621, con las agravantes de nocturnidad y reincidencia.

Los hechos ocurrieron el día 5 de Mayo de 1911, en cuya noche los procesados penetraron escalando las tapias, en el corral de la casa-cortijo que en el pueblo de Ambrós habita Rafael Santos Rodríguez y se llevaron 7 gallinas que fueron valoradas en 1550 pesetas.

El Tribunal de Derecho, en consecuencia con la resolución del Jurado, dictó sentencia absolviendo libremente a José Megías y condenando a Amador a la pena de 3 años, 6 meses y 21 días, con las accesorias y costas correspondientes.

El letrado defensor de Megías don Félix Aguilera Gómez, fue muy felicitado por su triunfo.

Contra un alcalde

Con motivo del sueldo que publicamos días pasados, denunciando que no habían sido cobrados los sueldos de Cogollos de Guadix que vinieron a Granada para asistir al juicio de exenciones ante la Comisión mixta de reclutamiento, el gobernador civil ha conminado con la imposición de correctivos al alcalde de dicho pueblo, habiéndole multado por las deficiencias que se notaron en los expedientes.

Ayer recibió el gobernador civil el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación: «Telegrafando a su telegrama fecha 22, sobre graves faltas cometidas en el servicio de quintas por parte del Ayuntamiento de Cogollos de Guadix, participo del real orden que desde luego, puede designar la comisión mixta el delegado que se interesa para depurar aquellas, según resulta del oportuno expediente, la misma, puede adoptar la resolución que proceda o elevarlo a este ministerio si creyera que no tiene atribuciones para ello».

VARIAS NOTICIAS

En los hoteles de esta capital, se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Almería.—Don Manuel Jimeno, don Angel Arpón, don Arturo Hees y Mr. Pierre Garnier.

Suiza.—Don José Mora, Mr. Wright Carris, don Eduardo Ruiz, don Pedro de la Fuente y señora y don Juan Herrero.

Victoria.—Don Francisco Espinosa, don David Pitiana, don Fernando Estevez y don Joaquín Gabarro.

Navio.—Don José López, don Vicente Aznar y don Gabriel Calleja.

La Bastetana.—Don José Reina, don Vicente Almez, don Juan Gómez y don Manuel Espinosa.

París.—Don Manuel Romero, don Domingo Molins, don Teodoro Alcaraz, don Pascual Jimeno, don Leopoldo Ferrández, don José Sotres y don Rogelio Masías.

Para Motril han salido don Mariano Vázquez, don Vicente Babieri, don Carmen Martín y don María Martín.

De la misma ciudad han venido don Luis Henells, don Andrés Díaz, don Trinidad Torcuato, don Ramón Hidalgo, don Luis Cuevas, don Ricardo Puyol y don José Blanco.

Para Larjón y Orgiva han salido don Juan Moreno, don Encarnación Martín, don Juan Miranda, don Antonio Martínez, don Juan Buijo y don Isabel Ponze.

Juan Jerónimo, de 23 años y Rafael Huertas, de 17, fueron curados ayer en el hospital de

San Juan de Dios, el primero de una herida contusa en la mano izquierda, y de una contusión en el dedo medio de la mano derecha el segundo, que se produjeron casualmente.

José Fernández y Pedro Palacios, fueron ayer curados en la Casa de Socorro, de heridas en el labio inferior y en la frente, respectivamente.

Por promover escándalo ingresó anoche en el arresto Antonio Martín.

Ayer fué curado en la Casa de Socorro Alejandro Espinosa, de 6 años, de una fuerte contusión y erosiones en la rodilla izquierda. Dicho niño fué atropellado en la calle de los Reyes Católicos por un coche.

Se le han concedido 20 días de licencia al guardia de seguridad Antonio Albaga Morales.

Ha sido trasladado de Cádiz a Granada el guardia de seguridad Emilio Blanco Alarcón, y de León, José Luque Toledo.

Ha sido trasladado a Sevilla el guardia de seguridad Cesáreo Abril García.

Ha sido nombrado guardia del cuerpo de seguridad Félix Lucas Gambil.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer 4 los pobres 736 comidas.

Del juzgado de Abastos se han recibido 15 kilos de pan.

Anoche pernoctaron en el Asilo nocturno 24 indigentes.

En el Centro de Gracia

Para conmemorar la inauguración de la nueva sociedad titulada "Obreiros tipógrafos y similares de Granada", ha acordado ésta celebrar una velada en el Centro de Gracia, el domingo 26 del corriente, a las ocho y media, con el siguiente programa:

1.º Discurso por el presidente del gremio don Mariano Zurana.

2.º Discurso por el director del Centro.

3.º Sinfonía a piano por el señor Ruiz Arquellada.

4.º Cinematógrafo.

5.º El gracioso diálogo de don Angel Tapia, titulado "Los dos maestros", desempeñado por los señores González y Menéndez.

6.º Romanza cantada por el tenor señor Vidal, acompañado al piano por el señor Ruiz Arquellada.

7.º "El número 100" por el cuadro de declamación del centro.

8.º Cinematógrafo.

En los intermedios amenizará el espectáculo la banda de música y el trío Albéniz.

La bandera del «Espana»

Relación de las cantidades recaudadas para contribuir a la suscripción iniciada por S. M. la reina Victoria Eugenia, con objeto de costear la bandera de combate al nuevo acorazado España:

Suma anterior, 79.80. Excelentísima señora marquesa de Casa Tabares, 1; señora María Luisa Campos Arjona, 1; doña Magdalena García, 1; doña Rosario Solá, 1; doña María Ortega, 1; doña Magdalena Rubio Diez de López Añena, 1; doña Eladia A. Donaire viuda de González e hija, 2; doña Antonia P. de Herrasti de Andradá, 1; señorita Joaquín Andradá P. de Herrasti, 1; señora condesa de las Infantinas, 1; doña María Pía Heredia de Ambel, 1; doña Trinidad Añena, 1; doña Francisca Montes de Pérez, 1; señorita Inocencia Montes Garzón, 1; doña Josefa Rosales de Medina, 1; señorita Carmen Montes Garzón, 1; señora de Medina, 1; doña Rita Villalobos de Villalobos, 1; doña Concepción Blake viuda de Villa Real, 1; doña Concepción Rodríguez Acosta de Méndez, 1; Excmo. Sr. condesa de Guadiana, 1; señorita María Blanes, 1; señorita Conchita García Zamora, 1; señorita Teresa Serrano Gavarre, 1; señorita Felisa Nostares, 1; señorita Sofía Nostares, 1; señorita María Moreno Rosales, 1; doña Mercedes P. del Pulgar, viuda de Dávila, 1; doña Teresa Rosales de Moreno, 1; doña Concepción Mesolín de Ravasa, 1; doña Concepción Montañón viuda de Reillo, 1; doña Luisa Herrera, 1; doña Soledad Ponseca de Godoy, 1; doña Sofía Melero viuda de Nostares, 1; doña Paulina Sandoval de Gamir, 1; doña Almodena Mariel de Burgos, 1.

Señora condesa del Prado, 1; señorita Angeles España, 1; señorita Soledad Palacios Rojas, 1; señorita Araceli España, 1; señorita Filomena M. de Villena, 1; señora marquesa de la Garantía, 1; doña Mercedes Serrano de Enriquez de Luna, 1; doña Paula de Ubi de Urizar, 1; doña María Escay de Arriaga, 1; señora marquesa de Santaella, 1; doña Isabel Calleja, viuda de Gómez Torres, 1; doña Loreto Aguilera, 1; doña Matilde Lillo de Rodríguez Acosta, 1; señora marquesa de Balboa, 1; doña Emilia Pedrinaci, 1; doña Agustinas Nostares de Meléndez, 1; doña Eladia Cuevas de J. Caballero, 1; doña Eladia Jiménez Cuevas de Villatoro, 1; doña María Luisa Gómez de Góngora, 1; señora marquesa viuda de Diezma, 1; doña Carmen Buoso, viuda de Nostares, 1; señorita Sofía Meléndez Nostares, 1; señorita Concepción Martos, 1; señorita Angeles Morales García Goyena, 1; señorita Paea Morales García Goyena, 1; María Morales García Goyena, 1; Carmen Morales García Goyena, 1; señorita Dolores Morales García Goyena, 1; señorita Rafaela M. de Villena, 1; doña Concepción García de Barrecheguren, 1; doña Concepción Auriol de Martos, 1; doña María Molina de Horques, 1; doña Matilde Delgado de García Ruiz, 1; doña Trinidad Real de Alonso, 1; doña Virginia Velázquez de Coronel, 1; señorita María Coronel, 1; señorita Margarita Donner, 1; señorita Elisa Rubio Moscoso, 1; señorita María Rubio Méndez, 1; señorita Lolita Rada Peral, 1; señorita Juana Rada Peral, 1; doña Carmen Rubio de Castañón, 1; señorita Matilde María Montes, 1; señorita Ana Corral Almagro, 1.

(Continuando)

Sección Religiosa

Cantos para hoy

Santos del día 25.—Vigilia de Pentecostés. San Gregorio séptimo papa. San Urbano papa y mártir. Santa María Magdalena de Pazzi.

Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes, aún para los que gozan del privilegio de la Santa Bula.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Vigilia de Pentecostés, con rito semidoble y color blanco, sin sufragios ni preces y en los Laudes se hace conmemoración de San Gregorio Séptimo papa y confesor. En la Catedral, Capilla Real y demás iglesias donde se celebren oficios, terminada la hora de Nona se apagan las velas del altar mayor y el celebrante y diáconos con planetas y manipulos de color morado, leen las profecías en el lado de la Epístola. Después de las profecías el celebrante deja la casulla y tanto el como los diáconos, dejan los manipulos vistiendo el celebrante la capa purpura, se procede a la bendición de la fuente bautismal en la forma que se hizo el Sábado Santo, exceptuando la primera oración. Después de las Letanías se encienden las velas del altar mayor y tiene lugar la misa solemne con dalmática y el color de los ornamentos es encarnado. No se dice el Introito sino que se incensa el altar y se dicen los Kries en la forma acostumbrada. Se dice «Gloria in excelsis» y mientras se canta se tocan las campanas y el órgano. Para el evangelio se lleva incensario pero «con los círios», «Prefacio», «Comunicantes» y «Hanc igitur» propios.—En las misas privadas se dice el Introito «Cum sanctificatus fueris y todo lo demás como en las misas solemnes. Las vísperas son exclusivamente del siguiente: (Domingo de Pentecostés).—En la primera estrofa del himno «Veni Creator» todos deben estar arrodillados.—Desde la Hora de Vísperas hasta las segundas del día de mañana, tan solo se permite el oficio de sepultura sin canto, ni tañido de campanas.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Luis. Por la Hermandad de Animas.

Se manifiesta a las seis y media de la mañana y se continúa a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías a las ocho de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Oficios.—En la Santa iglesia Catedral terminada la Hora de Nona, se cantan las Profecías y después se forma la procesión que compuesta del clero catedral y dependientes, se dirige a la iglesia parroquial del Sagrario, donde se verifica la bendición de la Pila bautismal; concluida esta ceremonia regresa la procesión a la Catedral cantando la Letanía de los Santos y el final se cantan los Kries, celebrándose la misa solemne con órgano y «Gloria in excelsis».

«Prefacio», «Comunicantes» y «Hanc igitur» propios.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las ocho y tres cuartos de la mañana.—En San Luis a las nueve.

Novena de rogativa al Espíritu Santo.—En la Catedral a las nueve y media.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y ocho y media.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las once de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete a las diez, con exposición de S. D. M. en la Capilla de la Corte de Cristo.

Hay misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Luis.

Vísperas solemnes en la Catedral a las cuatro de la tarde. Se cantan vísperas a gran orquesta con acompañamiento de órgano. A las cinco matinales a canto gregoriano.

Mes de Mayo.—En el Seminario, a las cuatro de la tarde.—En el Colegio de Ninas Nobles, Colegio de Riquelme, (capilla de Santa Filomena) y en San José, a las cinco de la tarde.—En la gruta de Nra. Sra. de Lourdes y Capuchinas, a las cinco y media.—En San Antonio, Servicio Doméstico y San Matías a las seis.—En San Ildefonso y el Salvador, a las seis y media.—En la Magdalena, los Angeles, los Hospitalitas, Sagrado Corazón de Jesús, San Cecilio, Sta. María de la Alhambra y Santa Paula, a las siete.—En Santa Inés, a las siete y cuarto.—En el Sacramento, Sagrario, las Angustias, San Justo y Pastor, San Gil, San Juan de Dios, la Concepción y San Juan de los Reyes, a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación, en la iglesia de su convento.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Ricardo Rada Cortina, teniente coronel de Córdoba—Imaginaria, don José Carrizo Navarro, teniente coronel de Córdoba—El Hospital y provisiones, don Alfonso Fernández de Alba, cuarto capitán de Córdoba.—De orden de Su Excelencia el sargento mayor de plaza, José Fernández.

La Comunión

El día 26 se administrará la Comunión a los enfermos en el hospital militar.

Para este acto se nombrará una comisión de jefes y oficiales de los cuerpos y dependencias de la guarnición.

Una sección de infantería con banda y música, en traje de gala, al mando de un oficial, asistirá al acto.

Licenciamiento

Hoy marchan licenciados 57 soldados del 12.º regimiento montado.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Linares; don Francisco Martínez Serrano, con la sociedad «La Tortilla», sobre incidente. Abogado, señor Hernández Carrillo; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Pardo.

El mismo juzgado: don Enrique Accino, con don Pablo Pignat sobre interdicto. Abogados, señores Camacho y Vía; procuradores, señores Gómez y Navarro; secretario, señor Serna.

Juzgado del Campillo: don Juan Abril Ramírez Arellano, con don Enrique Linares, sobre desahucio. Abogados, señores Valdecasas y Camacho; procuradores, señores Rivas y Oñativ; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santa: contra Antonio García Gamarra por homicidio.

Tribunal de Juicio. Abogado, señor López del Hierro; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Serna.

Sección segunda.—Juzgado de Javallos: contra Agustín Villena Medrano, y otro, por dis-

paro y lesiones. Abogados, señores Gil de Gijón y Ríos; procuradores, señores González Gómez y Cano; secretario, señor Serna.

Juzgado del Salvador; apelación a instancia de don José Bautista Sánchez, por injurias. Abogado, señor Moscoso; procurador, señor Romero; secretario, señor Lizcano.

Licencias

Le han sido concedidos 15 días de licencia, a los jueces de primera instancia de Montefrío y Guadix, don Ramón Morales Pareja y don Vicente Leopoldo Naranjo Barquero, respectivamente.

LA SEÑORA

Doña Narcisca Sánchez de Molina

Y RADA

Falleció en esta ciudad

el día 22 de Febrero del presente año

R. I. P.

Los señores sacerdotes que

apliquen el Santo Sacrificio de

la Misa por el alma de dicha se-

ñora, hoy 25 del presente, de sie-

te a diez de la mañana, en la

iglesia de Nuestra Señora de las

Angustias, recibirán el estipendio

de nueve reales, a devoción

de su señora hija doña María

Fernández de Lillo.

Granada 25 Mayo 1912.

PRENSA OFICIAL

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestras Informaciones Telegráficas y Telefónicas.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Edicto del gobernador, notificando a don Manuel Valdecasas que ha acordado la expropiación de terrenos de su propiedad con motivo de la construcción del trozo 3.º de la carretera de Lújar a Orgiva.

Otro de la Diputación provincial dando cuenta de la distribución de fondos para el próximo mes de Junio.

Otro de la Administración de Propiedades e Impuestos, notificando al alcalde de Motril, que en plazo de diez días comunicue los acuerdos de la junta municipal del 19 de Noviembre pasado.

Circular de la Administración de Contribuciones, haciendo saber a los Ayuntamientos de varios pueblos, que en término de diez días reintegren los repartos de rústica y urbana.

Edicto del alcalde de Granada, prohibiendo el piso de carros por la Gran Vía de Colón.

Otro del alcalde de Motril, llamando a varios mozos del actual reemplazo.

Anuncio del alcalde de Beas de Guadix, de estar terminadas las listas de los que tienen derecho a elegir compromisarios para Senadores.

Otro del coronel de la Guardia civil, del octavo tercio, anunciando subasta para el día primero de Junio próximo.

Otro del Parque de Intendencia de Granada, anunciando concurso para el día 3 de Junio próximo, a fin de adquirir artículos de consumo.

Otro del Instituto Geográfico y Estadístico, dando cuenta del movimiento de la población durante el mes de Marzo último.

Edicto del Cuerpo Nacional de Ingenieros de Montes, haciendo saber que el día 4 de Junio próximo, hay subasta en la casa Consistorial de Linares.

Edictos judiciales.

Mercados de Granada

Alhondiga de granos

Precios del día anterior

Quintales métricos

Trigo, 21.72 4 24.48

Cebada, 21.21 4 22.72

Habas, 17.54 4 17.98

Melz, 00.00 4 00.00

Yeros, 00.00 4 00.00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 10 a 10.75 pesetas.

Existencias de ayer, 1046 quintales

Entrada de hoy, 168

Total, 1214

Vendido, 101

Quedan, 1113

Matadero

Carnización y precios del día anterior:

8 reses mayores con peso de 1181 kilos, de 198 a 210.

87 borrego con peso de 697 kilos, 4 a 60.

Los Doños

Últimas cotizaciones de estos almacenes:

Trigo reco, 4 23.86 pesetas los 100 kilos. (A 42 reales fanega.)

Cebada, 4 21.21 pesetas los 100 kilos. (A 28 reales fanega.)

Habas blancas, 4 20.91 pesetas los 100 kilos. (A 41 reales fanega.)

Idem moribatas, 4 20.83 pesetas los 100 kilos. (A 40 reales fanega.)

Habichuelas, 4 50.00 pesetas los 100 kilos. (A 33.50 pesetas fanega.)

Acite, de 82.61 a 86.65 pesetas los 100 kilos. (De 38 a 40 reales arroba de 11.50 kilogramos.)

Vinagre de vino, 4 16 reales arroba.

Leche condensada, 4 40 pesetas caja con 48 botes.

Instrucción Pública

El rector de esta Universidad ha expedido título de Bachiller a doña María Jesús Andujar Molina.

En la secretaría de dicho centro docente se han recibido los títulos de maestro superior expedidos a favor de doña María Delgado Morales, doña Nicolasa Gordillo Santos y doña Rafaela López Zamora, y 1 s de maestro elemental a favor de doña Carmen Morilla Pinato y doña María del Carmen Alonso Fernández.

DESDE PINOS PUENTE

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor nuestro: Con el mayor respeto

rogamos a usted se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige, la siguiente

salutación, en evitación de errores.

Los que suscriben han contribuido a la sus-

cripción abierta para tributar un homenaje al laureado artista, don José Rodríguez Acosta, con motivo de su triunfo en el extranjero; pero por si a esto se pudiera dar algún día carácter político en esta localidad, como nada de particular tiene, hacemos constar que nosotros estamos apartados de todo compromiso.

Gracias mil, señor director, por la inserción de estas líneas y mande a sus afectísimos s. s. q. b. s. m., Francisco Vaquero, Enrique Ureña, A. Baena Ureña, Rafael Ruiz, Antonio Vera, Antonio Molina, Pedro Cuenca, José Guiote, Victoriano Sile, A. Carvajal, Francisco Vera, Braulio Capilla, Manuel García Siles, Luis Baena Ureña, Modesto Vigaray, Manuel Gid, Francisco Morente, José López y Faustino Pira.</

